



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

*Edición completa:* 1 pta. 50 cts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—*Ultramar y extranjero:* 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamán, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corret y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Coma, Rancillera, 41, entrada por la de Agta, 9. E. C. Barrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

Se nos han hecho diferentes desinteresados y finos ofrecimientos para firmar el periódico y que LA PAZ pueda adquirir de nuevo el carácter político que ha perdido; nosotros, agradeciendo en lo muchísimo que vale la confianza y favor que se nos quería prestar, nos hemos excusado de admitir, porque no se interprete nuestra conducta como efecto de un cambio en nuestras ideas, ni como sujeta a ninguna mira personal; además un periódico es una carga muy pesada para sostenerla una persona sola, y más si es político que aumenta los gastos y en trabas, y puesto que confiamos poder llenar el deseo de nuestros abonados, tratamos de ahorrar gastos e inconvenientes: de que no exageramos en esto hay pruebas, pues conseradores y demócratas-progresistas sabrán hoy los que les cuesta el sostener los órganos que los representan.

Por más que no seamos de los que creen que de la ilustración son enemigas ciertas agrupaciones, conste que por las ideas que profesamos somos de los que más la quieren, y como medio de extenderla somos amigos del profesorado de todas gerarquías. Por tanto, no deben traducirse como contrarias a la respetable clase de maestros de primera enseñanza las siguientes preguntas. Si con arreglo a la real orden de 16 de Abril de 1877, la categoría y sueldo de las escuelas de los caseríos, aldeas y lugares, debe ser la que les corresponda con arreglo al número de almas que cuentan, según se resolvió en instancia del profesor del lugar de la Viñuela: la categoría y sueldo de las escuelas de los partidos de huerta y campo de esta ciudad, deberá ser la que les corresponda con arreglo al número de almas con que cuenta cada uno de esos partidos.

Si así se tiene en cuenta, el número total de habitantes de esos partidos vuelve a tomarse en cuenta para señalar la categoría y sueldo de las escuelas del casco de la ciudad y hacer un todo de 91,509 habitantes que señala el censo a todo el término municipal, ó debe eliminarse el número de almas de aquellos caseríos y lo tomar por base el restante que constituye el casco de la ciudad?

El «Diario» dice hoy en un extenso suelto que nos dedica, que nuestra situación anterior no nos ha servido más que para «hombrecillos con él y pagar una contribución. Dispénsenos la dignidad que se equivoca, pues nunca nos ha gustado hombrarnos con nadie; lo único que hicimos fue abogar por nuestros derechos por lo mismo que no los teníamos de balde. Por lo demás aceptamos sus frases amistosas.

«La Correspondencia de España.» Ayer llegó a Madrid, procedente de Murcia, el Sr. Galdo, después de girar la visita de inspección que anunciamos a las obras ejecutadas por encargo de la Junta popular de socorros.

El Sr. Galdo ha recibido y liquidado con el contratista de las casas y barracas, ha liquidado el edificio escuela de Benijuan, ha dejado empezada la de Pueblo de Soto y ordenado la construcción de otras dos en Aljucer y La Raya.

El depósito de aguas de Huerquel-Ovara está ya perfectamente cimentado y se va a proceder a la edificación de los muros.

La Sociedad del Circolo Cartagenero, tiene tomados acuerdos desde el mes de Febrero, para honrar la memoria de Calderón en el segundo centenario de su fallecimiento.

El Presidente y Secretario están comisionados para que en union del Ateneo se procure la mayor brillantez a aquel solemne recuerdo.

Antayer ingresó en el Hospital un joven de Churra, herido gravemente de un tiro que le dispararon en el pecho.

«Una vez la verdad no se falsea, debemos decir que LA PAZ, que hoy se va liquidando, no ha dicho que las listas electorales sean una obra sin tacha.»

El Sr. D. Diego Marín Barriano, según anuncia «El Eco de Murcia», se retira a la vida privada.

Dice «El Diario» que ha llegado a esta ciudad el Sr. D. José Zabálburu,

con el objeto, según se les ha dicho, de activar las obras del solar del Puente, que muy pronto ostentará un bello y magnífico edificio.

El Sr. Casaldueño ha hecho dimisión del cargo de vicepresidente del comité liberal dinástico, quedando agradecido a los que le honraron con él. Creemos que tampoco durará mucho en la Alcaldía de esta capital, pues se le hace penosa carga.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid ha dirigido una exposición al Ministro de Fomento, apoyando la petición de los vinicultores e ingenieros agrónomos, para que se lleve a cabo la reforma de la escala alcohólica, y para celebrar un tratado con Inglaterra.

Dice «La Europa»: «En este mes se reunirá probablemente la Junta de socorros a las provincias de Levante y se dará cuenta de la inversión de los fondos, publicándose en seguida la memoria detallada de ingresos y gastos y forma en que se han invertido, hasta el último obisio recibido para socorrer a los pueblos inundados.»

Hoy recibimos dos cartas de nuestro corresponsal de Madrid, que no publicamos por ocuparse solo de política.

En el «Boletín oficial» se ha empezado a publicar la relación de los deudores de plazos de bienes nacionales pendientes de pago en el mes actual, los cuales serán apremiados si pasados 20 días desde su publicación no lo verifican.

El notario D. Antonio Belmar ha sido trasladado a La Unión.

No habiéndose presentado en esta Administración económica D. Juan Carlos Jimenez, a enterarse de la providencia del Tribunal de Cuentas del Reino, sobre reintegro de la cantidad de 364 pesetas 49 céntimos, se le declara en rebeldía con prevención de que las notificaciones sucesivas se le harán en los estrados de las oficinas.

El 27 de Mayo tendrá lugar la subasta para el servicio de bagajes de todos los cantones ó puntos de etapa de esta provincia, durante los años económicos de 1881 á 82 y 1882 á 83; cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, bajo el tipo máximo de 9,179 pesetas 53 céntimos.

Cada día se encuentra más favorecida en Madrid la acreditada peluquería que los Sres. Rubio y Gascon tienen instalada en la calle de Peligros, 1.º y 13, entresuelo, donde antiguamente estaba la de Cañadas, y en la que el público encuentra un esmerado servicio por parte de los dueños y oficiales de la misma.

Digna enteramente de un pueblo de poetas y literatos, como Colombia, es esta proposición aprobada por el Senado Plenipotenciarios de Bogotá:

«El Senado de Plenipotenciarios resuelve que se adopte, en todos los documentos que emanen de su seno, la ortografía castellana prescrita por la Academia española.»

Asimismo determina excitar al Poder Ejecutivo y a la honorable Cámara de representantes para que en los documentos y publicaciones oficiales usen de esta misma ortografía.

El Poder Ejecutivo, a quien se comunicó esta proposición, apresuró a expedir el decreto siguiente:

«Atendida la excitación que la honorable Cámara del Senado hizo al Poder Ejecutivo para que se adopte la ortografía española, según lo acordado por el Senado de Plenipotenciarios.

«Dese aviso al corrector oficial para lo de su cargo, así como también al contratista para la impresión del «Diario»; déjese copia y publíquese esta resolución juntamente con la nota de excitación.»

Dice «El Despertador» de Cartagena: «Una desnaturalizada madre, que vivía amancebada con un licenciado de presidio, tenía una hija en un rincón de su morada, que la tenía en una de las cuevas del Monte Sacro, reclusa y abandonada, privada de alimento y sobradamente castigada. La autoridad, cuando le fué denunciado el hecho, encontró a la hija en tan triste estado de desfallecimiento que fué necesario proveer a su alimentación entre tanto se disponía su ingreso en la casa de Misericordia.»

La madre así como el mancebo fueron conducidos al depósito municipal. El juzgado entiende del hecho.»

Un periódico inglés llama la atención sobre la punible costumbre de algunos maestros de castigar a los niños con fuertes tironeos de orejas, cuya manera brutal de tratar a los escolares produce la rotura del tímpano, sordera y perturbaciones cerebrales. También en España está extendido este medio que merece todo género de censuras, mucho más cuando nuestras leyes con gran precisión tienen prohibidos los castigos corporales.

No menos censurable es la costumbre de pagar bofetones y fuertes golpes en la cabeza, que con todo rigor deben prohibirse. Los castigos morales ha demostrado la experiencia que son suficientes para hacer entrar en el orden a los niños, y en muchos casos de más efecto.

Por fortuna en España van desapareciendo estos medios bárbaros de castigar a los niños de que se queja con tanta razón el periódico inglés.

Los concurrentes a Roma han quedado satisfechos en las dos últimas noches del desempeño que ha tenido Favonita y de las facultades de las dos importantes partes de la compañía que en ella han debutado, Srta. Pergolani y Sr. De-Luca.

Esta noche se repitió *Polifilo*, cantando la parte del protagonista el señor Conti.

Dice «La Solución» de Cartagena: «El arcediano de esta catedral señor Martínez Espinosa, pronunció el domingo una oración notable con motivo de decir la primer misa en la Iglesia de Santa María el joven presbítero Sr. Caltá. Dentro de su carácter sacerdotal, y sin pronunciar ninguno de los desafíos a que tan acostumbrados nos tienen los oradores de púlpito, el Sr. Martínez Espinosa hizo oportunas apreciaciones sobre los conceptos que la Iglesia desenvuelve frente a los principios modernos, y dió consejos muy cristianos y de muy buen sentido al neófito que acaba de recibir en su seno la Iglesia.

De seguro que no entran muchos en libra como el Martínez Espinosa.»

La misma contestación que dimos a «El Diario» aplicamos hoy a «El Noticiero»: no ha sido LA PAZ la que ha interpretado de mala manera las frases humorísticas de sus colegas.

Escriben de Albacete: «El aspecto de los sembrados, nos satisface proporcionalmente pero las abundantes lluvias pueden perjudicar mucho. Esto contribuye poderosamente para que los propietarios se muestren bastante retraídos a vender y esperen mejorar los precios, habiendo alcanzado en esta última semana algun favor, pues se ha vendido 800 fanegas de cañal de clase corriente al precio de 45 reales y garas superiores a 44 reales.

En trigo duro ha habido mas animación en las compras, y tambien han tenido variación los precios en alza; pues se han comprado 1.000 fanegas a 44 reales y medio y otras 500 a 45 reales y medio, cerrando el precio firme y solicitado.

La cebada muy buscada se han operado 1.800 fanegas al precio de 13 reales fanega.

Los cañales superiores tendrían hoy fácil colocación al precio de 46, reales pero las clases bajas no se aceptan en el mercado como no sea con depreciación del precio corriente.

El hielo que ha caído en la madrugada de ayer domingo ha perjudicado muchísimo el viñedo, el cual estaba bastante adelantado.

«En muchos sitios se puede decir que han vendimiado.»

Hace días está en esta capital uno de los representantes de la acreditada casa editorial de los Sres. Espasa y Campaña, de Barcelona, ocupándose en promover la suscripción a las obras que en la actualidad se halla publicándose la misma; siendo entre otras las tituladas «Los Dioses de Grecia y Roma», «El Mundo Ilustrado», «Nuestra Señora de Lourdes» y una esmerada edición del «Quijote», de quienes la prensa extranjera, ha hecho aun mayores elogios que la nacional, por la originalidad del asunto en las tres primeras y por el mérito artístico de todas ellas, en la profusion de grabados y cromos que contienen.

Tambien recibirá suscripciones dicho señor representante a las renombradas obras de medicina, tituladas «Patolo-

gía General» por Paris, y «Anatomía Topográfica» por Tillaux.

Recomendamos a los amantes de las bellas letras, que gusten enriquecer su biblioteca con todas ó cualquiera de ellas, acudan a la calle de Zoco, número 5, donde quedarán todas estas suscripciones.

Después de escrito el suelto con que encabezamos el número se nos han hecho nuevas é insistentes ofertas para autorizar a LA PAZ, ofreciéndonos tambien hasta el pago de la contribución.

En medio del disgusto que hemos sentido, nos consuelan sobremanera las demostraciones desinteresadas é incondicionales que se nos hacen, y quisieramos poder hacer llegar a sus autores el íntimo convencimiento de lo mucho que nuestro corazón los agradece sus muestras de simpatía y aprecio.

### ULTIMA HORA.

(Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 28.

En el sorteo de la lotería Nacional han correspondido los premios mayores a los números siguientes: 31.033.—21.794.—31.704.—14.809.

Gamir.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. 27 Abril de 1881.

Mi estimado amigo: En el periódico «El Eco de Murcia» correspondiente al día de ayer se insertó un suelto en el que desfigurando los hechos se pretende zaherir en primer término al señor Gobernador interino y tambien a los amigos de la actual situación política, procurando mañosamente suponer disidencias entre las autoridades de la capital. Nada de eso es cierto y justo es restablecer la verdad de los hechos para que el público pueda juzgar con acierto.

El día 25 del corriente se presentó un escrito firmado por varios electores en el que se denunciaba el hecho de haberse incluido en las listas electorales muchos centenares de personas que no estaban empadronados como vecinos y por consiguiente que no podían considerarse tales sino aparecían en el padron. Como el art. 22 de la ley electoral manda que los Ayuntamientos formen con arreglo al padron de vecindad las listas electorales; resultando inscritos en ellas mas de dos mil electores que no han podido salir del padron de vecindad porque en él no constan, es evidente que se han puesto allí maliciosos y arbitrariamente para falsear el censo electoral por, quien los haya formado; y como la ley encomienda este trabajo a los Ayuntamientos, el Ayuntamiento es legalmente el responsable del hecho.

En vista de tan grave denuncia, el Sr. Gobernador de ex-ante proceder legalmente y con la calma propia de toda autoridad digna, ordenó al Secretario interino del Gobierno que pasase al Ayuntamiento y comparando el censo electoral con el padron de vecinos, acreditase por diligencia la exactitud ó inexactitud del hecho denunciado.

El Sr. Alcalde le manifestó que era imposible exhibir el libro de censo electoral porque de hacerlo no sería posible extender las cédulas electorales dentro del plazo legal, demostrando con esta contestación que estaba sin cumplir el artículo 18 de la ley, que ordena la existencia de libros salariales en número igual al de colegios ó secciones y que deben preceder al libro del censo, que es independientemente puesto que el art. 19 dice que además de los libros salariales habrá otro que se llamará de censo electoral, y que el 24 añade que este libro estará todos los días del año sin excepción a disposición de los vecinos para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador contestó al señor Alcalde recordándole los preceptos legales, pero sin obligarle cual pudiera hacerlo a exhibir el libro en el acto por no antorpear la marcha del municipio, por mas que el conflicto que pudiera resultar fuese hijo de descuido imputable a aquella corporación a causa de no haber cumplido cual debiera con los preceptos de la ley.

Tal es la verdad de lo ocurrido: ni las autoridades de la provincia ni los amigos del Gobierno en ella queremos crear conflictos; pero estamos dispuestos a hacer que se cumpla la ley, a que se castiguen sus trasgresiones y a que se

empiece alguna vez ha hacer administración y moralidad política de que tanta falta tiene este país.

Si V. Sr. Director se sirve insertar estas líneas en su diario le agradecerá la atención su affmo. s. s. q. b. s. m., Un liberal dinástico.

Medio ADELGAZAR Escribir, 3, de rue Meyerbeer, Paris, al propagador del *Anti-obesitas*

JOVENES MADRES! No será para Vdes. desagradable el producto que consiga calmar vuestras angustias, preservando vuestros niños queridos de las gravísimas crisis de la dentición?

Por fin se ha descubierto uno, que obtiene ese resultado con sorprendente perfección, reuniendo además la doble ventaja: 1.º de estar garantido sin opio ni morfina, ni otras materias nocivas; 2.º de ser muy cómodo para el uso, por la forma esencialmente práctica, a la par que elegante, del frasco y su tuche. Es el DENTIFRICO DE LOS BANGS inventado y preparado por el eminente Doctor J. V. BONS, cuyo solo nombre dispensa de otros comentarios. Véndese en Murcia en la farmacia de D. Lucas Serrano, a quien se puedan pedir prospectos.

460.—Los peligros de la demencia. Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsionados son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Agudados prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Apacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado mercedemente un albruzo entre las preparaciones del siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamación de los órganos respiratorios; no los alcanzan y los alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una cucharada de Hígado de Bacalao puro y fresco.

A todas las demencias de medicina al purgante, ni gaste en la medicina herba de la salud, de S. HARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABICA.

33 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hematemias, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, los gases, ahogos, opresion, congestión, melancolías, diabetes, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—80.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Príncipe de Inglaterra, el Sr. Doctor caldrático Wazzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Solivies (Alto) de 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía, parte de ella, se encuentra una mujer aquejada de un cáncer al estómago; los positivos que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo siguiente, la idea de aconsejarle tomar la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padeca casi más.—Dr. CUAZARLES, conde de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillot, presidente de 36 años de palecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joy de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de iritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.770: Sr. Roberia, de una convulsión pulmonar con vómitos, serdara y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Merito, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46.218: El señor el Watson, de la gota, neuralgia y extrínsecos, obediendo.—Número 45.746: El doctor médico Sherland, de hidropepsia, y extrínsecos.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, de extrínsecos, tomas completas, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de extrínsecos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza los vasos su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 lb. y de 2 lb. (1 lb. = 360 grs.; 2 lb. = 720 grs.); 2 lb. = 360 grs.; 1 lb. = 360 grs.; 1 lb. = 360 grs.; y de 1 lb. = 360 grs.

Depositarlo en Murcia, D. Mateo, Alcazar y María, calle de Zoco, S. D. Salvador Soriano y compañía, Caraculera, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, de Murcia en Ercos, D. José Mariano, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fauna», cástales. De Bezar y Compañía (Limitada), calle de Valverde, agr. 1. Madrid. 300—299

Una orden del Sr. Cánovas

El partido que preside el ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo no ha variado su actitud ni en poco ni en mucho.

Así lo dice La Correspondencia, con toda la autorización y solemne tono con que podría decirlo el periódico oficial si el Sr. Cánovas habitase aún el palacio de la Presidencia.

No ha olvidado el Sr. Cánovas la costumbre de imponer su voluntad, y aquellos recuerdos del placer perdido, cuando, complaciéndose con el título poco simpático de Monstruo, que tanto halagaba su vanidad, se figuraba, como Júpiter tonante, tener pendiente de la contracción de sus cejas la máquina toda del mundo político y marcar el sendero que habían de seguir lo mismo sus amigos que sus adversarios.

Para el Sr. Cánovas no han cambiado los tiempos. Hoy, como ayer, ofuscada su mente por el hábito de mandar á su antojo, sin traba á su capricho ni límite á su deseo, se entretiene en marcar el procedimiento, en señalar todos los detalles de su opinión, y hasta en fijar el término de la duración de las Cortes, haciendo un reglamento de las sesiones que éstas han de celebrar y del criterio á que han de ajustarse. Parece que el leñador de los conservadores tiene en sus manos la palanca de los acontecimientos, y, como si estuviera dotado del don de la omnipotencia, dice á los suyos: «De aquí no pasareis». Y á los contrarios: «Hasta aquí os consento que podáis llegar».

Mucho ha descendido el Sr. Cánovas, pero no creíamos que llegase á tanto. En otros tiempos, apesar de que su autoridad tenía bastante de ficción, podían tolerarse esos alardes, ó, por lo menos, se concebían. Pero en la actualidad, ¿quién va á arrastrar el Sr. Cánovas, y cuál va á ser el resultado de esa declaración, tan solemne como ridícula?

Si la hace para sus amigos, las enseñanzas recientes se encargarán de demostrarle que el articulado de ese flamante decreto llegará á ser letra muerta, y ha de sufrir frecuentes é importantes modificaciones. Recuerde el Sr. Cánovas las bravatas é iracundos gritos de los primeros días, desahogos de la desesperación, autorizados por él, y considere el camino recorrido por el terreno de las concesiones, sin que el Gobierno las haya solicitado ni haya cambiado de opinión ó de propósito. Recuerde cómo ha tenido que sucumbir y dejarse aprisionar por los hábiles lazos tendidos por el Sr. Silveira, y piense que no es serio formular una especie de decreto, como la última palabra que se puede y debe decir, para ir poco á poco, por medio de atenuaciones, dejándolo sin efecto, con detrimento de las convicciones de un partido y de la autoridad de su jefe.

¿En qué situación queda el Sr. Cánovas si hoy tiene que borrar lo que decidió ayer, y lo que ha resuelto hoy las circunstancias se encargan de anularlo mañana?

Si el asunto en cuestión es una intimación al Gobierno para que se someta al criterio de los canovistas, confesemos que el recurso es inocente y la red muy mal urdida para que nadie se deje coget. Ni el Gobierno ha variado de la opinión que desde el principio formó sobre el asunto, y es inútil tarea la de pretender seducirle con halagos ó asustarle con amenazas. La voluntad y el criterio del Sr. Cánovas serán sin duda muy respetables, pero han dejado ya de servir de norma á la marcha política, para la cual se han abierto más amplios horizontes, contrarios á los que oscurecían la libertad y la justicia durante la dominación conservadora.

La omnipotencia del Sr. Cánovas no es ya más que un recuerdo histórico, y puede coleccionarse en un museo de Antigüedades. Sus órdenes, co-

mo las de Robinson, se pierden en el vacío y en la soledad que le rodea. No entusiasman á los amigos, para los cuales son la censura más acerba de sus primeros actos, y el anuncio de un largo calvario de sacrificios. No preocupan al Gobierno, que, escudado en su fuerza y en su derecho, cumplirá la ley como pensó desde su origen, sin que necesite que nadie le lleve de la mano para adoptar el procedimiento que deba seguir.

¡Triste decepción para el Sr. Cánovas! Al gigante se le cayó el cabello: un poco tiempo más, y sólo quedará polvo del pasado poderío.

La orden de hoy, anunciada con tanta pompa por el periódico noticiero, es un sintoma visible de decadencia.

Es la caricatura del poder antiguo, hecha por el mismo interesado. ¡Qué decepción!

Acusaciones infundadas

Continúa La Voz de Madrid su ingrata tarea de buscar por los rincones de ciertas dependencias militares algo sabroso que arrojar á la pública murmuración, y con este propósito sin duda se entretiene en dirigirnos diversas preguntas, cuya contestación exigía informes y datos ajenos á los trabajos ordinarios de esta redacción; pero como deseábamos satisfacer las curiosidades del colega, los hemos adquirido fuera, y vamos á tener el gusto de transmitirlos, por si pudieran llevar al ánimo del colega la tranquilidad que le falta.

Comienza su curiosidad por querer averiguar qué se ha hecho en la Caja de la Dirección de Infantería de unos 2.750.000 pesetas que debieron ingresar próximamente en metálico al disolverse en 1874 los 55 batallones de reserva entonces existentes. Y nosotros tenemos aprendido que de ese dinero y de alguna otra pequeña suma obtenida por cartas de préstamo se entregó el Tesoro público en Mayo de 1877 la cantidad de 2.000.000 de pesetas, y en Noviembre del año siguiente se entregó igualmente un millón y cien mil pesetas, cuyas entregas exceden en mucho á los valores que el colega supone ingresados en la mencionada Caja. ¿Tiene La Voz de Madrid algo que objetar á estos datos? Pues expóngalos, pero concretamente.

Pregunta también el colega sobre la inversión que se haya dado á los fondos de entretenimiento general de esos batallones disueltos, y también podemos satisfacer su deseo manifestándole que, según datos oficiales, el alcance de dichos fondos ascendía á la suma total de 51.404 pesetas, el débito con que figuran algunos batallones sube á 45.318, y hecha la respectiva compensación entre todos, resulta un líquido alcance de 6.086 pesetas. ¿Necesitará La Voz, después de reducidas tanto aquellas enormes cifras, que le digamos los gastos que se han sufragado con esa mequísima cantidad? Suponemos que no tendrá tan mal gusto.

Ultimamente, desea asimismo saber el colega si los alcances de los soldados fallecidos, inútiles ó licenciados y bajas por cualquier concepto han llegado ó no á manos de los interesados ó de sus familias y herederos. Pero antes de pasar adelante, y para reducir la importancia de la duda expresada por La Voz de Madrid á sus naturales proporciones, conviene tener presente que los soldados de los batallones de que se trata sirvieron en éstos poquísimo tiempo, y, por tanto, que sus economías individuales eran tan insignificantes, que por lo general en ningún ajuste aparecen alcances mayores de seis ó siete pesetas, en otros menos, y en muchos deudas; con lo que el colega verá que esos pobres fallecidos no tuvieron siquiera para pagar la cuarta funeral.

Sentado todo esto, sepa también el colega que la comisión maltratada por él tiene ya liquidados á 70 batallones de reserva y provinciales, que sólo le faltan 26 para terminar su penosa tarea, y que á medida que se cierran los ajustes individuales, dicha comisión los envía á los cuerpos en que fueron altas los soldados. Estos cuerpos destinan mensualmente la cantidad que les permiten sus otras atenciones apremiantes á satisfacer esos atrasos por el orden de antigüedad establecido; y si hoy se están pagando los alcances al reemplazo de 1873, y si se avanza tan lentamente en este asunto, débese ciertamente á que el Estado debe á los cuerpos de infantería unos 34 millones de pesetas.

¿Pudiera hacer el colega que el Tesoro los abonara para pagar ensegui-

da á esos soldados licenciados, por quienes todos nos interesamos?

Creemos dejar satisfechos los deseos del colega; pero si no lo estuviese, considere que no somos la oficina del ramo para entrar en nuevos detalles.

España y Marruecos

V

Como ya tenemos apuntado, vamos á dar comienzo á examinar el actual estado de nuestras plazas de Africa y á bosquejar, aunque con pena, la triste situación en que se encuentran.

Nuestras posesiones de Africa son hoy lo mismo que el día en que fueron conquistadas; apenas si el tiempo en su progresiva marcha ha introducido algun pequeño adelanto, pero tan pequeño que casi no es notado.

Tienen todas ellas, desde Ceuta hasta el último de los presidios menores; el grave defecto de que no son plazas militares más que en las atribuciones de sus autoridades, pero que no tienen el material de guerra necesario para defenderse de cualquier agresión, puesto que su estado de defensa es con corta diferencia el mismo que tenían en época de Carlos III y Carlos IV.

Como poblaciones poco ó nada significativa ninguna de ellas, pues ni existe otra industria que unas cuantas redes pescadoras, ni otros talleres que los de los establecimientos penales. Si á todo esto se agrega que la fuerza que las guarnece es insuficiente, que apenas si puede llenar el servicio ordinario, se comprenderá perfectamente que las plazas españolas en Africa ni pueden considerarse como militares, ni mucho menos como verdaderas poblaciones, pues no tienen ni de una ni de otra cosa.

Estos puntos, que son como centinelas avanzados de la honra de la Patria á las puertas del imperio del Magreb, no son otra cosa que inmundos depósitos de criminales, puesto que ellos y su guarnición no están dedicados á otro destino que á guardar los presidarios de más repugnantes crímenes y más graves condenas.

Esto hace que por la generalidad no se vea en nuestras posesiones de Africa el primer trozo poseído por una nación civilizada en el territorio mismo de un pueblo que, en manifiesta lucha con nuestra época, está llamado á desmembrarse, más á impulsos del progreso moderno que de las armas, sino sólo pedazos de terrenos cuya sola y única misión es servir de confinamiento á aquellos que, como consecuencia de sus delitos, aparta la ley del comercio social.

Y lo más triste del caso es que esta opinión no es sólo creencia del vulgo, sino la idea que de las posesiones españolas en Africa tienen y han tenido muchos de los hombres encargados de regir los destinos del País.

No de otra manera se explica el vituperable abandono en que se encuentran, no otra justificación tiene el destino á que por los gobiernos se las dedica, no de otro modo puede comprenderse que la nación que tiene intereses y debe tener aspiraciones en Marruecos no cuide de que los puntos que posee dentro de ese mismo imperio se encuentren á la altura y condiciones necesarias para que en su día puedan cumplir su importante cometido.

Cuando visitamos nuestras posesiones en Africa y vimos la posición que ocupan; cuando contemplamos la situación de las Chafarinas, vigilante perpetuo de la Argelia francesa y de los confines del Riff, que puede ser por su natural abrigo segura estación marítima; cuando, siguiendo la costa, miráramos escalonadas las plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñón como puntos de escala que dan paso al territorio rifeño; cuando llegamos á Ceuta, anclada en la desembocadura del Estrecho, con su gigante mole del Aho, alzada frente á Gibraltar, y con su cerro y cortadura de Benzu, que parece estar brindándole á Tarifa el dominio entre ambas del importante canal que da entrada al mar latino; cuando vimos, en fin, tan importantes posiciones naturales y el abandono en que se encuentran, sentimos honda pena al contemplar aquel nuestro querido pabellón falto de medios para mantener en un día dado á la debida altura la honra de la nación que simboliza.

Sin justificadas alarmas, sin alardes vanos que nos serían más perjudiciales que favorables, debe pensarse seria y decididamente en hacer de las plazas de Africa verdaderas plazas militares; esta aspiración la aconsejan las circunstancias y la pide una previsión prudente: están situadas en la costa del Mediterráneo, y esto es más que bastante para vivir pre-

venidos, toda vez que las aguas de ese mar vienen siendo el circo donde por las armas se resuelven las cuestiones europeas que se escapan á la acción de la astucia diplomática.

El que España trate de hacer de sus posesiones puntos que aseguren su independencia, no puede ser objeto de reclamaciones extrañas, sino que, por el contrario, la acción ajena no puede en manera alguna entrar en el por qué de actos interiores, hijos del instinto de conservación y de la dignidad nacional; y así como cada nación es dueña de fortificarse y colocarse en situación favorable para los acontecimientos que sobrevengan, de la misma manera nosotros estamos en el caso de rodearnos de los medios necesarios en las confrontaciones de nuestro territorio y nuestras posesiones con territorio y límites extraños.

Esta petición, que hacemos en nombre de altos y sagrados intereses, no puede tildarse de inconveniente, porque ni compromete cuestiones de índole internacional, sujetas á planes diplomáticos, ni exige á nuestro Tesoro esfuerzos insuperables, toda vez que lo único que se necesita es decisión y el bastantísimo conocimiento para hacer cosas de reconocida utilidad.

De lo que resulta que las plazas de Africa, en su carácter militar, necesitan transformaciones radicales y construcciones adecuadas, para que puedan ser dignas de su posición y de la misión á que los acontecimientos las lleven.

Restáanos, con respecto á ellas, examinar otra cuestión importantísima en lo referente al comercio que podrían mantener con el imperio marroquí, y, aunque será objeto del siguiente artículo, consignaremos por adelantado que, en este terreno, las ventajas se tienen que obtener por la acción inteligente y patriótica de nuestra legación en Tánger.

Hechos y dichos

Un párrafo de un artículo de oposición conservadora:

«Es necesario, en suma, que en España y en el extranjero se sepa quién está en el Poder; si los conservadores, con quienes luchan coligados todos los partidos, ó los fusionistas, á quienes ni aun nombre se acierta á dar, cuanto menos bandera. Es necesario que se sepa si esto es una interinidad parecida á la de 1874, ó un período normal de la Restauración; si vamos al afianzamiento de la última sin solución de continuidad, ó á una cosa semejante al septenario, que hoy encontraría muy benévolo el autor de un flamante manifiesto republicano-ministerial.»

En España, como en el extranjero, se sabe que está en el Poder el partido liberal-dinástico, partido de orden y de grandes principios y firme garantía de la libertad y de las instituciones, aunque la oposición conservadora, en su ciego despecho, sostenga lo contrario.

Si el período que atravesamos es un período normal de la Restauración, lo prueba el ordenado y pacífico desarrollo de nuestra política.

Lo único anormal es la actitud de los conservadores, que lejos del Poder no encuentran nada aceptable.

Nuestro colega La Iberia contesta en los términos siguientes á las acusaciones que El Imparcial ha dirigido al presidente del Consejo por suponerle falto de no sabemos qué clase de actividad:

«Nuestro ilustre amigo es el presidente del Consejo de ministros nada más, no se inmiscuye en los asuntos de los demás departamentos, no pretende ser al mismo tiempo ministro universal, gobernador y alcalde.

No dará nunca pretexto á las ridículas escenas que hemos presenciado en las Cámaras en tiempo del Sr. Cánovas del Castillo, cuando éste se quería atribuir una competencia facultativa en el ramo de Guerra y en otra porción de asuntos cuya solución no le estaba encomendada y cuyo estudio correspondía á otros consejeros del Monarca.

El Sr. Sagasta no está por eso entregado á la ociosidad en que El Imparcial le supone, ni tiene que despertar de ningún letargo: dirige la política de la situación actual; gobierna, en una palabra, como gobiernan en todos los países constitucionales los hombres de Estado llamados á presidir el Consejo de la Corona; pero no priva á ninguno de sus compañeros de la iniciativa que debe tener ni de la independencia que necesita para resolver y estudiar los asuntos que le están confiados.»

Con efecto, ahora no existe entre el Trono y el Consejo de ministros un poder intermediario y personal, como el que quiso levantar el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice El Estándarte, insistiendo en que el Gobierno ha variado respecto de la reunión de Cortes:

«Ya anunciamos el otro día que probablemente se negaría la noticia que daba-

mos de que el Gobierno presentará los presupuestos y las leyes militares con el objeto de que éstas últimas se discutan y voten y permitirá la discusión política. Nuestros informes no han variado en este punto, y es natural que si el Gobierno ha reflexionado, se haya convencido de que en el estado actual de las cosas no hay otro medio de tener legalizada la situación en 1 de Julio.

Insistimos, pues, en que esto suceda, en que habrá discusión. Pero si por un nuevo cambio de propósito en el Gobierno se viese que no sucedía así, ya hemos dicho cuanto tenemos que observar en la materia.»

¿Por qué no dice El Estándarte en qué dato se fundan sus aseveraciones?

¿Se lo ha contado el Sr. Cánovas? Porque el Sr. Cánovas del Castillo es muy original.

Cuando estaba en el Poder, pretendía dirigir los partidos de oposición. Ahora que está en la oposición, parece que quiere dirigir el Gobierno.

Una idea de La Integridad de la Patria.

Disolver las actuales Cortes es atropellar la Constitución y faltar á todos los respetos.

No sabemos en qué Constitución está ese artículo constitucional que impida disolver un Parlamento al Rey cuando se lo aconsejen los ministros responsables.

La Constitución de los conservadores es su propia conveniencia.

En opinión de El Cronista, el Gabinete Sagasta vive de prestado, y los amigos del colega son los únicos mantenedores de la monarquía constitucional.

Ya verá El Cronista, por el resultado que ofrezcan las próximas elecciones, si el Gobierno vive ó no de préstamos.

Y en cuanto á que los conservadores son los únicos mantenedores de la monarquía, sólo diremos que es una opinión del colega, y como suya, sumamente desacertada.

Niega El Cronista lo que dijimos ayer de los treinta y tantos empleados que había en la Administración Central de Correos y á los cuales nadie conocía.

Apesar de la negativa del colega, nosotros insistimos en afirmar el hecho.

Y si quiere El Cronista, puede preguntárselo al señor director de Correos, testimonio indudable en este asunto.

De La Epoca:

«Suponemos que habrá llegado ya á conocimiento del Gobierno que dentro del período electoral, esto es, con fecha 20 del actual, han sido suspendidos los diputados provinciales de Cáceres, como ya lo había sido antes la comisión permanente.»

No ha llegado á conocimiento del Gobierno semejante cosa, ni á conocimiento de nadie, porque no es cierto que dentro del período electoral hayan sido suspendidos los diputados provinciales de Cáceres.

¿Lo quiere más claro el colega? Como ése son casi todos los cargos que dirigen al Ministerio los conservadores.

Del periódico del Sr. Romero:

«Un telegrama particular de Cibra, remitido á un colega, anuncia que los fusionistas se han coligado con los demócratas para la lucha electoral.»

De la benevolencia se ha pasado á la coalición. ¿Qué extraño que la opinión juzgue posible que de la coalición se pase á la fusión?»

Ignoramos lo que dice El Cronista; pero lo que sí es cierto, innegable, evidéntisimo, que los conservadores se coligaron en el Poder con los carlistas, y señalaron á éstos un lugar preferente en el presupuesto.

¡Tal era el espíritu reaccionario de los amigos de El Cronista!

Escribe un diario conservador:

«Los periódicos ministeriales insisten en presentar á los conservadores cediendo en la actitud que adoptaron ante la noticia de que las Cámaras se abrirían para oír la lectura de los presupuestos y del decreto de disolución.

Esta es la táctica de los que quieren encubrir la vergüenza de una derrota.»

¿Pero á qué derrota alude el colega? Porque aquí los únicos derrotados en el concepto público son los conservadores.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Francisco Parroño y Lobato cese en el cargo de presidente de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, y nombrando en su lugar á don Carlos Valcárcel y Usel de Guimardes.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el go-

bernador de Madrid y el juez de la Inculpa de esta capital, sobre subasta de 7.144 travesaños destinados para la construcción del ferrocarril de Ponferrada á la Co- ruña.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para contratar, sin la solemnidad de subasta, 100 torpedos Schwartzkopff, sistema Whitehead, y la maquinaria y obras necesarias para el establecimiento de talleres de construcción y reparaciones del mencionado torpedos.

Hacienda.—Reales decretos nombrando vocales de la Comisión arancelaria á don Justo Pelayo Cuesta y á D. Miguel Martínez Campos.

Real orden aprobando la compilación de las disposiciones relativas á los diversos servicios que presta la Dirección general de lo contencioso del Estado.

Guerra.—Circular general resolviendo que los mozos declarados inútiles por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de 28 de Agosto de 1878 deban ingresar en los batallones de depósito.

Ultramar.—Real orden aprobando las bases para la adquisición de publicaciones y auxilios destinados á la impresión de manuscritos en las provincias de Ultramar.

Exterior

Asuntos de Grecia

Los periódicos extranjeros publican el texto de la contestación que el ministro de Negocios extranjeros de Grecia, señor Comandouros, ha dado con fecha 9 de Abril á la nota colectiva que los representantes de las grandes potencias le comunicaron en 7 del mismo mes, intimando al gobierno helénico que aceptase las proposiciones acordadas en Constantinopla para la solución de la cuestión turco-griega.

La contestación del gobierno de Atenas dista bastante de ser una aceptación pura y simple, como se puede juzgar por los siguientes párrafos con que termina el citado documento:

«Ante esa invitación de la Europa, dice, no podía menos de preguntarse la Grecia si su aceptación haría adelantarse la cuestión y aseguraría su plena, pronta y pacífica solución. La experiencia de lo pasado, la suerte de las decisiones tomadas en Berlín, el efecto del consentimiento dado por la Grecia á las determinaciones de la Conferencia, todo esto no estimularia seguramente al gobierno helénico á dar una respuesta afirmativa. También le importa conocer cuándo habrán de recibir su ejecución las nuevas decisiones de la Europa; saber si la entrega pacífica de los territorios cedidos á Grecia se efectuará inmediatamente ó en un breve plazo determinado de antemano; ser, por último, enterado de las garantías que las potencias querrian darle al efecto.

El gobierno del rey ha sabido con dolor que la perspectiva de una perturbación de la paz ha bastado para inducir á la Europa á modificar su resolución adoptada en Berlín.

Grecia no habria creído nunca que la Turquía se negase á deferir á las decisiones de las grandes potencias, ni pudiese desconocer sus propios intereses hasta el punto de contrarrestar su voluntad, firme é inquebrantable, y exponerse á todas las eventualidades de una guerra, cuyas consecuencias y dimensiones no hubiera podido calcular siquiera ella misma.

Grecia desea la paz. Está reconocida á la Europa por sus esfuerzos para la solución pacífica de la cuestión de las fronteras helénicas. Así es que se apresurará á entrar en posesión de los territorios que se le atribuyen y á dar toda la garantía apetecible en favor de los musulmanes de las provincias anexionadas, bajo el doble punto de vista de la libertad del culto y del respeto á la propiedad.

Peró por decidida que esté á marchar por la senda de la paz que le ha indicado siempre, cuyo consejo ha respetado siempre, cree que no sería digno ni generoso de su parte ver abandonados á su suerte actual sus hijos que han quedado fuera de las nuevas fronteras, y cuyos derechos reconoció la Europa solemnemente en Berlín y consagró repetidamente.

Por eso el gobierno helénico se complace en traer que las grandes potencias tendrán á bien tomar en seria consideración esta invocación á su equidad, y examinarla con ese mismo espíritu de benevolencia que ha presidido siempre á sus deliberaciones respecto de la Grecia y de los helénicos.

En vista de los términos, no muy terminantes y explícitos, en que se halla envuelta la aceptación por la Grecia de las proposiciones de las potencias, acordaron éstas pasar, como en efecto lo hicieron, una nueva nota al gobierno helénico, á fin de que éste precisara más su aceptación.

El telegrama anuncia que el gobierno de Atenas entregaría ayer á hoy su nueva contestación á las potencias en el sentido que éstas deseaban, y añade que por el momento parecen disipados todos los temores de guerra por ese lado.

Francia y Túnez

El rey sigue protestando enérgicamente contra la violación del territorio tunecino, é insiste en declarar que declina toda responsabilidad en lo tocante á las consecuencias que podría ocasionar la entrada de los franceses.

Por lo demás, Mustafa-ben-Ismael no desea repetir á todo el mundo que la entrada de las tropas será la señal de la marcha de todos los franceses residentes en el país, y que el mismo rey será impotente para impedir este acto de barbarie.

Los telegramas repiten la noticia de la posible destitución del bey actual y de su reemplazo por Khair-ed-Din. Esta versión ha producido extraordinario efecto en Túnez, y no falta quien cree que á causa de este rumor se paralice notablemente la influencia del gobierno del bey, en vista del respeto innato de los musulmanes de la regencia á todas las decisiones que emanan del sultan.

La Correspondencia de París escribe hoy lo siguiente:

«A consecuencia de algunas comunicaciones recibidas del representante francés en Túnez, Mr. Roustan, y del jefe del cuerpo expedicionario, Mr. Forgemol, el gobierno ha dispuesto la formación de una nueva división que se embarcará en Marsella al primer aviso.

El gobierno está resuelto á ir adelante y á proceder sin demora contra las tribus africanas de la regencia, en vista de la agitación que se observa entre el elemento indígena, y asegurar la vida y los intereses de los europeos.»

Segun noticias que encontramos hoy en los periódicos franceses, se cree que una gran parte de las tribus tunecinas se unirán á los krumirs para sostener la guerra. Se asegura que las tribus que habitan desde Kebec á Beja, en un espacio de más de 100 kilómetros, se dirigen hacia las montañas donde están refugiados los krumirs.

Por su parte, las tribus de la Rekba comienzan á impresionarse mucho con las últimas noticias sobre la llegada de tropas, é igualmente se preparan á la lucha, y parece que hay en su seno emisarios del bey que dirigen el armamento y que no se ocultan en decir que todos estos preparativos se hacen contra los franceses.

Como se ve, la situación se complica, y lo mas probable será que el proyectado castigo de los krumirs termine en una guerra formal de Francia con Túnez, que cada día gana más terreno en la capital de la vecina república.

Hé aquí los términos enérgicos en que se expresa un periódico de París:

«El gobierno francés está en el caso de prever cualquier complicación que pudiera surgir, tanto en la colonia argelina como en la regencia, y á este fin responden las medidas rápidas que está adoptando.

Segun nuestros informes, Francia seguirá en la cuestión de Africa una conducta enérgica y digna, para dejar á salvo el honor que algunas tribus han tratado de mancillar con harta frecuencia.

Los complotos, desmanes, insurrecciones, etc., etc., recibirán inmediato castigo, cualesquiera que sean los culpables. Tanto el gobernador general de Argelia como el general en jefe de las tropas expedicionarias, tienen órdenes severas para reprimir todo desatado al pabellón francés ó toda confidencia que se descubra con los enemigos de Francia.»

La composición del cuerpo de tropas de desembarco destinadas á establecerse sobre la costa del territorio de los krumirs, despues de haberse apoderado de la isla de Tabarka, es la siguiente:

Comandante en jefe: El general de división Forgemol de Bostqueuard.

Jefe de Estado Mayor: El coronel De Pignac.

La columna de la izquierda, mandada por el general Delebecque, consta de diez y nueve batallones, un escuadrón de husares; otro de spahis y cuatro baterías de montaña.

La de la derecha, bajo las órdenes del general Logerot, consta de doce batallones, tres escuadrones de cazadores á caballo, tres de husares, dos de cazadores de Africa, uno de spahis, tres de tropas divisionarias y cinco baterías de montaña.

Telegramas

Túnez 22. Han sido objeto de varias agresiones los empleados del ferrocarril.

Atenas 22. El ministro de la Guerra ha presentado su dimisión, á causa del desacuerdo con la mayoría de sus compañeros de Gabinete sobre la respuesta dada á la nota de las potencias.

Moscow 22. Han sido presos varios individuos que se ocupaban en fijar pasquines revolucionarios.

Paris 22. Los rumores circulares referentes al asesinato del cónsul de Francia en Túnez, señor Roustan, carecen de fundamento.

Constantinopla 22. El general turco Dervisch-baja, al mando de 10.000 hombres de fuerzas turcas, batió á los insurrectos albaneses, apoderándose de Verchirovise. Los albaneses perdieron en la lucha 4.000 hombres. El ejército turco continúa su marcha sobre Gusinie.

Bona 22. Esta mañana ha pasado á la vista de este puerto el vapor transporte Correse, conduciendo dos batallones con rumbo á la costa de Túnez.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 82'80 0/10.—5 por 100 id., 119'80.—Exterior español, 21'48.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable interior, 00'00.—Exterior, 42'14.—Obligaciones de Cuba, 484'50.—Consolidados ingleses, 100'14.—Boisín: 3 por 100 interior español, 20'12.—Exterior, 21'15.—Amortizable exterior, 42'12.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 483'75.

Paris 23. Se cree que el vapor Correse, que pasó ayer á la vista de Bona, se dirigió á la isla de Tabarka, para desembarcar allí los dos batallones que iban á bordo.

Es probable que esta mañana hayan empezado las operaciones, ocupándose dicha isla.

Atenas 23. Ha sido aceptada la dimisión del ministro de la Guerra, quien estaba en disidencia con sus colegas sobre la cuestión relativa al arreglo de límites.

El coronel Valtanos ha sido nombrado para reemplazarle.

Hoy mismo el gobierno griego hará entrega á los embajadores de la contestación á la última nota de éstos, poniendo término á la cuestión turco-helénica.

Vienna 23. La derrota sufrida por los albaneses ha sido completa.

El general otomano Dervisch-baja desplega grande energía para restablecer el orden en el país.

Los últimos partes dicen que continúa su marcha sobre Gusinie sin dificultad.

Noticias

El sábado último ocurrió en Utiel (Valencia) una dolorosa desgracia que impresionó vivamente al vecindario, y que viene á confirmar los funestos resultados que á ocasion el abuso de ciertas expansiones toleradas por la costumbre, que debieran desaparecer ó contenerse al menos en límites más prudentes.

Uno de los tiros disparados al aire al sonar el alegre toque de Gloria, hirió mortalmente á una infeliz mujer al salir de su casa, á cuya puerta fué á caer exánime en brazos de su aterrado marido y de algunas compasivas y consternadas vecinas. La víctima, jóven todavía y madre de tres inocentes criaturas de corta edad, era muy estimada de sus convecinas por su excelente corazón y bondadoso carácter, circunstancias que han hecho doblemente sensible esta desgracia en la citada población.

Parece que las heridas recibidas en el pecho por la pobre mujer fueron producidas por algunos perdigones, no habiéndose conseguido averiguar quién pudo ser el autor de tan triste suceso.

En una carta de Vinaroz encontramos el siguiente hecho, referido por un marinero de aquella matrícula conocido con el apodo de Parrid. Navegaba éste en el místico goleta San Francisco, de la matrícula de Barcelona, cuando en las aguas de Estepona notó la tripulación que el buque hacia agua en gran cantidad, y no pudiendo achicarla con la bomba se dirigió á Barcelona. Cuando se echó el cargo á tierra, apareció atravesado el casco del buque por la espada de un pez de este nombre, la cual media más de un metro. El animal no pudo retirar su temible arma despues de atravesar el buque, y pereció preso y arrastrado por la marcha del barco, siendo destruido por otros peces; de manera que sólo quedaban restos del monstruo, pero se calcula que era de gran tamaño y peso.

El caso atravesado estaba forrado en cobre, y es seguro que si el pez hubiese podido retirar su poderosa trompa se hubiera ido aquél á pique, pues de ninguna manera hubiese podido achicar la gran cantidad de agua que en tal caso penetraría por el boquete abierto.

Ayer tarde se discutió en casa del señor Martos sobre la urgencia de instalar definitivamente la Tertulia en la calle de Esparteros, conviniendo en aconsejar á los distritos que contribuyan con una cuota proporcional para dicho objeto.

Se trata de que la inauguración oficial de la Tertulia coincida con la fecha del Centenario de Calderón y con el gran banquete democrático nacional há tiempo proyectado.

El día 22 de Mayo es el fijado para la coronación del rey Carlos de Rumania en la catedral de Bucharest.

La corona real y demas atributos serán adquiridos á expensas de la nación. Cada villa de la Rumania se propone contribuir con una piedra preciosa, comprada con fondos de suscripciones voluntarias.

Los adornos que ha de lucir la reina serán regalados por la ciudad de Bucharest, habiendo abierto con este objeto una suscripción, que se eleva ya á 250.000 francos. La lista civil se eleva á 3.000.000 de francos.

En el telegrama que se recibió ayer del general Primo de Rivera, nada se dice acerca del estado de la insurrección de los moros de Jolá. Despues de los últimos telegramas, nada nuevo habia ocurrido, y los detalles que reclamaba el señor ministro de Ultramar han sido ya mandados por el correo. En las aguas de Jolá hay tres buques españoles.

Anoche, en la Tertulia democrática de la calle de Esparteros, se reunió la comisión organizadora del banquete que ha de dar el partido que reconoce por jefe á los señores Ruiz Zorrilla, Salmerón y Martos.

Se acordó que el banquete se verifique en los Jardines del Buen Retiro el 24 de Mayo, y que se dispongan 1.500 cubiertos.

Segun noticias, vendrán representantes de los comités de provincias y de los pueblos más importantes.

Segun telegramas del gobernador de Oviedo, algunos operarios de los que se habian declarado en huelga comenzaron á trabajar ayer en las minas de Langreo, eficazmente protegidos por fuerzas de la guardia civil y carabineros. Créese que hoy volverán á sus tareas algunos más.

El ministro de Ultramar ha acordado crear una plaza de consejero superior de Agricultura en la isla de Cuba.

En Oviedo ha descargado una nube de piedra, destruyendo la mayor parte de la fruta.

En Puerto Rico, segun telegramas de ayer, está haciendo la viruela bastantes estragos.

La Gaceta publicará, segun dice un colega, una real orden exigiendo que el Gobierno español no proteja ni directa ni indirectamente las célebres empresas de colonización del marqués de Rays.

Dice El Globo que al ser conducido ayer tarde un licenciado de presidio desde la Moncloa al Gobierno de provincia, burló la vigilancia del capatez que le acompañaba, en la calle de Preciados.

El citado licenciado iba á disposición del señor gobernador civil.

Han sido nombrados: Oficial del Gobierno civil de Huesca D. Manuel Laguna.

—Administrador de Correos de la misma ciudad D. Manuel Ojeda.

—Jefe de negociado de impuestos de Leon D. Antonio Añoveros.

—Secretario del obispado de Zamora D. Ramon Pascual.

—Alcalde de Toro D. Tomás Alonso Prieto.

—Médico de la cárcel de Granada don Baldomero Segarra.

—Jefe de negociado de impuestos de Santander D. Juan Cuevas.

—Oficial segundo de la misma Administración Económica D. Laureano Bolaños.

—Administrador de la Fábrica de Tabacos de Santander D. Luis Linares.

—Oficiales del negociado de contribuciones de aquella administración D. Manuel Herrero y D. Fernando Garcia Colombres.

—Oficial primero de estadística en Zamora D. Antonio Lopez Gonzalez.

—Catedrático de química de la Escuela de Ingenieros de Barcelona D. Antonio Sanchez.

El gobernador general de Puerto Rico telegrafió ayer al Gobierno solicitando un crédito para combatir la epidemia variolosa. El Gobierno concedió inmediatamente el crédito solicitado.

Dice El Globo:

«Se habla del próximo enlace de un elevado funcionario con la bella hija de un banquero y sobrina de un marqués.»

Dice La Crónica de Badajoz que el administrador de rentas de San Vicente de Alcántara ha desaparecido, dejando un descubierta de más de 24.000 pesetas.

La Diputación Provincial acordó ayer contribuir con 1.500 pesetas para socorrer las desgracias de Sevilla, haciendo constar el estado precario del Tesoro provincial al designar una cantidad tan insignificante.

Ha salido para Málaga el Sr. Martos.

Segun El Globo, en las orillas del Manzaneras, á unos altos personajes parece que les robaron ayer el paraguas que dejaron en el carruaje.

Una señora se presentó ayer tarde en el Banco de España á cobrar un talon por valor de 8.200 pesetas. Confrontado con el libro correspondiente, resultó falso. El talon fué remitido al juzgado del distrito de la Audiencia, y la tenedora del documento puesta á disposición de la autoridad.

En conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Aspe, decretada por el gobernador civil de Alicante.

Ha fallecido el brigadier Salcedo, que estaba de cuartel en esta corte.

Una de las mujeres detenidas en la cárcel de Manzaneras por supuesta complicidad en el robo llevado á cabo en la Solana se suicidó en el calabozo, ahorcándose en el pestillo de la ventana.

Segun El Imparcial, un personaje político procedente del partido moderado ha recibido, de una alta persona residente en Francia, el encargo de adquirir un traje completo de torero, para regalárselo á un hombre público extranjero.

El Sr. Elduayen ha regresado de Sevilla, y dentro de breves días saldrá para Pontevedra, con objeto de trabajar con sus amigos en la campaña de elecciones municipales.

La clase de química que se explica en el Ministerio de Fomento y el laboratorio que existe en la planta baja se trasladarán á la Universidad Central á la terminación del presente curso, y el local del laboratorio se habilitará para biblioteca.

Alcance de Madrid de ayer

Nada ha sorprendido más á los ministros que el oír á los conservadores asegurar que el Gobierno ha adoptado tales ó cuales acuerdos respecto de los debates que puedan ocurrir cuando se lean los presupuestos en las Cortes. El Gobierno no ha variado ni en un ápice la determinación que adoptó el primer día, cumplirá la ley, y nada más. En este

punto no ha modificado su propósito absolutamente en nada, y es chocante que los conservadores hayan aparecido y mantengan un rumor tan falso de todo fundamento.

Los conservadores, que habian anunciado enérgicamente que no irían á las Cámaras, han pensado volver; y sin duda para disculpar sus ligerezas y contradicciones, quieren achacar al Gobierno resoluciones que no ha tomado ni puede tomar, entre otras razones, porque no son los gobiernos quienes deciden cuándo han de hablar los diputados, sino el reglamento, que marca el orden de la discusión en todos los casos.

Si los conservadores quieren ir, que vayan; el Gobierno se alegrará mucho de que un partido político dé pruebas de seriedad y cordura, en vez de apelar á los procedimientos de falso efecto y á los planes de ruido y escándalo.

Peró si van despues de haber acordado no asistir, que no culpen de su versatilidad al Gobierno, que nada ha hecho para dar pretexto al cambio de actitud de sus adversarios.

Desde que acordaron mandar las renuncias de sus cargos de diputados al señor conde de Toreno, hasta hoy que se hallan decididos á proceder cuerdamente, no se ha ocupado el Gobierno para nada del asunto.

¿En qué, pues, fundan sus rumores? ¿De qué hecho concreto parten? ¿Que lo digan si lo saben, y nos enteraremos todos.

Los individuos de la corporación municipal de Ayora suspendidos habian autorizado á un particular para utilizar en su provecho, y con destino á un molino, una porción de aguas que no la pertenecian.

Esto se ha hecho además sin formalidad alguna, y si esto no le parece basta bastante á El Imparcial para proceder contra un municipio, no sabemos dónde irá á buscarla más legítima.

En el tren-correo del Norte ha llegado esta mañana el Sr. D. Celestino Rico, subsecretario del Ministerio de Hacienda.

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes telegramas: «Granada 22 (diez 35 m.). Gobernador al ministro de Gobernación:

Tengo el sentimiento de comunicar á V. E. que ha fallecido repentinamente, en Gualecho Castell de Ferro, el señor marqués de Villamantilla.

Castellón 22. Gobernador á director Establecimientos Penales:

Capturados por fuerza guardia civil en término de Sierra Engararón los cuatro confinados fugados de Torrealba.»

Telegramas de la tarde

Paris 22 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'12. Idem id. exterior, 21'43.

Vienna 22. El representante de Rusia en Berna está gestionando activamente cerca del gobierno suizo para obtener la expulsión de los principales nihilistas residentes en aquella república, los cuales están en constante inteligencia con los que conspiran en Rusia.

Paris 22. En la reunion que celebrará mañana la comision de quince individuos nombrada por la Conferencia monetaria, se acordará convocar á ésta para la semana próxima.

Hoy ha vuelto á correr el rumor de que dos batallones de infantería francesa, una seccion de artillería de montaña y otra de ingenieros han desembarcado en la isla de Tabarka, base de operaciones para atacar por el Norte á los krumirs.

No se ha recibido todavía ningún despacho oficial confirmando esta noticia.

Túnez 22. Se asegura que el Sr. Rohstan, cónsul de Francia en esta ciudad, ha recibido varias cartas en las cuales se le avisa que va á ser asesinado.

Reina alguna alarma entre los franceses residentes aquí, pues se teme que tan pronto como las tropas rompan las hostilidades, el populacho cometa desmanes y atropellos, apesar de los severos bandos de las autoridades tunecinas contra los que turben el orden.

Bolsa DEL DIA 22 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and other financial data, including interest rates and bond prices for various countries and currencies.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pajes se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

**Día 29 Abril.** SALIDA. FUERTA.  
Sol. 5-67. 6-49.1.  
Luna. 5-0m. 8-57 n.

## Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Pedro de Verona m.  
Jubiléo.—Viernes: En la iglesia de S. Juan de Dios y en la de las religiosas Capuchinas.  
En S. Juan de Dios se aplica por D. Salvador Ruiz Rubio, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D. José Falguera y D.ª María Juana Ciudad, misas de medias horas.  
Se descubre a las 8; el Rosario a las 8 y tres cuartos y seguidamente la visita; la reserva a las 8 y media.

## Espectáculos.

**TEATRO ROMEA.**  
Función para hoy 29, a las 8 y media.—POLICITO.

## Sección mercantil.

**ALMEDI PUBLICO.**  
Precios del día 28.  
NOSTRILITO.  
Trigo del país de 32' a 34' 28 pta.  
Gebada de 3' 40 a 4' 75  
Maiz de 10' a 11' 25

## Anuncios.

**MR. FORT**  
ofrece su establecimiento,  
CALLE DE LA FRENERIA, 7.



**REVOLUCION COMERCIAL.**  
El Sr. Juan Fort, Optico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, a 40 rs. par.  
Unicamente los vende en este precio; los hay tambien en gafas de cristal artificial de 5 rs. en adelante.  
Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de góculos de teatro y campaña, y en fin, todo el género relativo a óptica, a los precios más reducidos.  
Tambien tiene un bonito y variado surtido de gafas de cara, las cuales se quedan sueltas, y en tabaqueros arreglados. Góculos de última novedad de todos precios y tamaños.

## INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. Tambien se dan lecciones a domicilio Calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 52-2.

## A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-23

**BRONQUITIS = RESPIRADOS = CATARROS**  
La oficina de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho comprobado y reconocido por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.  
ESTOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSITION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878  
**CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER**  
Valiosos todos que padezcan del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, Rue CHAUVEAU-LAGRANGE.  
La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.  
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

**¡NO MAS ARRUGAS!**  
POR LA  
**GEORGINA**  
DE CHAMBARON.  
Paris, rue Laffitte, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris  
Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.  
Precio 100 reales.  
Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

**Nra. Sra. de la Fuensanta.**  
Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
deparativas.  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.  
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
CON QUINA Y COLUDO  
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebre, Nervosidad, conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó exesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a Arma de J. FAYARD.  
Precio: 24 REALES  
A. G. DETHAN, Farmac. en PARIS

**SOMBRAS.**  
Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.  
Acompaña a dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.  
Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Talleres, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.  
SOMBRAS.  
Cupon de Abril 1881  
Vale por un ejemplar.

**VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.**  
Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.  
Esta preciosa lámina, cuya vida imprime profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió a Jesucristo.  
Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Talleres, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franco de porte y cuidadosamente enrollada, a vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.  
N. S. J.  
Cupon de Abril 1881.  
Vale por un ejemplar.

Ejercicio del via-cruis y parafasis de las siete palabras en verso.  
Se vende a dos reales en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.

**CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA.**  
Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte a la nueva Lotería de dinero, de provechos y de premio, (segun decreto del 20 de Octubre de 1880) aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial y consistiendo de 91,000 lotes y 48,000 provechos y premio.  
De esta loteria importante de dinero, ya dentro de poco tiempo en el espacio de 24 dias serán repartidos provechos y premio de Marcos alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, dos de 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1,000, ochocientos de 500, mil doscientos de 300 y 28,900 de 142 Marcos, ó sea un total de 32,000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888,800 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio serán pagados tres semanas despues de la fin de toda la loteria a los portadores de los lotes contra su restitucion, en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del dia, rebajando 50 por 100, como fijado por la ley.  
Habiendo estado encargado de la venta de los lotes, ofrezco con la presente a cada uno la ocasion de tomar parte a ellos en debido tiempo. Los lotes están divididos de manera que aun los menos ricos se proveerán de una parte de ellos, abriendo así la posibilidad de mejorar prontamente su situacion por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo.  
Estoy en estado de entregar  
1/8 Lotes      1/4 Lotes      1/2 Lotes      Lotes enteros  
Duros 5      Duros 10      Duros 20      Duros 40.  
contra remesa directa y franquada del importe en una asignacion postal ó en una carta debidamente registrada, a mi nombre. En estos precios están comprendidos los gastos administrativos, de manera que nada sera cargado en cuenta para las listas oficiales de la extraccion y para el franco de las cartas.  
Inmediatamente despues del recibo de las listas oficiales de la extraccion, las enviaré bajo cubierta bien cerrada gratis y franquadas a los parroquianos y aun en los casos más afortunados observaré la mas escrupulosa discrecion.  
Considerando que va por la pequeña suma de 5 duros se tiene la posibilidad de ganar 1/8 parte de los sobremencionados 450,000 Marcos, ó sea 56,250 Marcos, cada uno deberá confesar que aun nunca se ha ofrecido una ocasion tan provechosa para ensayar la fortuna y estoy persuadido que me ordenarán prontamente uno ó más lotes, contra remesa anticipada del importe, no olvidando de escribir muy distintamente su nombre y el número de los lotes deseados con indicacion del precio, a fin que la ejecucion de las órdenes no sea dilatada.  
Las extracciones, que durarán 24 dias en las cuales los 32,000 provechos y premio sobremencionados serán repartidos, comenzarán el 9 de Mayo próximo. Habiendo ya ahora recibido órdenes numerosas, que me reman una gran parte de mi provision de lotes, se servirá apresurarse para ensayar la fortuna todavia en las extracciones mencionadas, escribiendo cuanto antes al Comercio de Efectos.  
**J. WEINBERG, Amsterdam.**  
(Holanda.)

**GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL.**  
medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilisimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**Curacion de las fiebres intermitentes**  
POR LAS  
**Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**  
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.  
Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.  
Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

**AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.**  
Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.  
Es muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hizado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas con magníficos y producen curas sorprendentes. Es un abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infantes, Jardines, 15, bajo la venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

**PERIODICOS PARA ENVOLVER.**  
Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5**, y se vende a razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

**RIFA DEL ASILO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION**  
salle de Valencia, núm 2, en Madrid.  
PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS MUERTOS Ó INCAPACITADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINGAS DE MADRID.  
SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.  
Premio mayor **14.000 rs. por 4 rs.**  
Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Mayo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm 5.  
Constará de 2 series de 18 000 billetes cada una, al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes a UN REAL cada una, distribuyéndose 52 300 reales en 880 premios.  
Para mas detalles véanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

**Aceite de bellotas**  
PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para pelear las causas, hacer salir el pelo, mantener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
**LA CONDESA HORTENSIA**  
por Méry.  
Fsa bonita novela, que forma su tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel; se vende a 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite fuera al que envia 5 rs.

**GOTAS REGENERADORAS**  
DEL  
**Dr. SAMUEL THOMSON**  
Este medicamento se recomienda por sus propiedades reconstituyentes a las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.  
Precio del frasco: 34 reales.  
Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarril, 87, CALLE DE ATOCHA.  
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**  
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.  
MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.  
A LAS SEÑORAS  
Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al por mayor en el sistema métrico: se vende a 5 rs. el frasco de 100 gotas en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
CROMOS SUPERIORES  
TAMBIEN DE FANTASIA Y DE SORPRESAS se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios más económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas y copidores para preusa.  
Libretos en 8.º en 4.º en folio y prolongados.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con etiquetas fuertes, a diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 en Murcia.

**Fuerzas y Vigor para todos.**  
**ROBLECHAUX**  
El gran purificador de la Sangre  
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE  
**BERRIS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
Preparado por **MARIE LECHAUX**, Farmacéutico de Ginebra.  
Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la anemia y los principios mórnicos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, de Espaldas, las Escrófulas, los Temores blancos, las Herpes, las Fiebres, las Cefalalgias, el Ocho, la Sialia y los vicios del Mercurio, la Anemia, el Bronquismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las coajulaciones y apoplejias.  
Numerosos certificados.—Escriba sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Ginebra, FRANCIA.  
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Vente al por mayor en casa de Marie LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Ginebra.  
**LEER EL PROSPECTO**  
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.  
Imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.